

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #10.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Leticia Méndez Intzin, Presidenta, Vicepresidentas, Secretarias y Prosecretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obra en poder de esta Secretaría la licencia de la Diputada Fabiola Ricci Diestel.- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE":-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2023. -----
2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,

PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ MIGUEL LÓPEZ CAMACHO, AL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TZIMOL, CHIAPAS. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO MAXIMILIANO MONTEJO JIMÉNEZ, AL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AMATENANGO DE LA FRONTERA, CHIAPAS. -----
5. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROÍCO COLEGIO MILITAR", PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 158/2020 Y SUS ACUMULADAS 159/2020, 161/2020, 224/2020 Y 227/2020, EN MATERIA ELECTORAL, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
8. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 158/2020 Y SUS ACUMULADAS 159/2020, 161/2020, 224/2020 Y 227/2020, EN MATERIA ELECTORAL, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA

CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL A OTORGAR PENSIÓN VITALICIA Y BECAS A DEUDOS DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO Y DE LA GUARDIA NACIONAL, CAIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. -----

10. PROPUESTA PARA CONVOCAR PARA EL DÍA JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 12:00 HORAS, AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 158/2020 Y SUS ACUMULADAS 159/2020, 161/2020, 224/2020 Y 227/2020, EN MATERIA ELECTORAL. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 158/2020 Y SUS ACUMULADAS 159/2020, 161/2020, 224/2020 Y 227/2020, EN MATERIA ELECTORAL. -----

11. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, seguidamente la Diputada

Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 105, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO. EN CONSECUENCIA, ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". "SE HA REFORMADO" SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO. AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ MIGUEL LÓPEZ CAMACHO, AL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TZIMOL, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano **José Miguel López Camacho**, al cargo de Tercer Regidor Propietario del Ayuntamiento Municipal de **Tzimol**, Chiapas; y, -----

----- **D i c t a m e n:** -----

Resolutivo Primero.- Se declara la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano José Miguel López Camacho, al cargo de Tercer Regidor Propietario del Ayuntamiento Municipal de Tzimol, Chiapas. -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse al Segundo Suplente General, Enoch Miguel Pérez López, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Congreso local, asuma el cargo de Tercer Regidor Propietario, en el Ayuntamiento de Tzimol, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicado correspondiente, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 31 días del mes de Agosto del 2023. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO MAXIMILIANO MONTEJO JIMÉNEZ, AL

CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano **Maximiliano Montejo Jiménez**, al cargo de Tercer Regidor Propietario del Ayuntamiento Municipal de **Amatenango de la Frontera, Chiapas**; y, -----

----- **D i c t a m e n:** -----

Resolutivo Primero.- Se declara la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Maximiliano Montejo Jiménez, al cargo de Tercer Regidor Propietario del Ayuntamiento Municipal de Amatenango de la Frontera, Chiapas. -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse al Segundo Suplente General, Ángel Polis Jacob Ramírez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Congreso local, asuma el cargo de Tercer Regidor Propietario, en el Ayuntamiento de Amatenango de la Frontera, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicado correspondiente, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 24 días del mes de Agosto del 2023. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS

CORRESPONDIENTES"-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA COMISIÓN PERMANENTE, QUE LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PRESENTADA SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PRESENTADA. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PRESENTADA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PRESENTADA, SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la licencia presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA LA LICENCIA PRESENTADA. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la licencia presentada, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS

RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROÍCO COLEGIO MILITAR", PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".---

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 158/2020 Y SUS ACUMULADAS 159/2020, 161/2020, 224/2020 Y 227/2020, EN MATERIA ELECTORAL, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 158/2020 Y

SUS ACUMULADAS 159/2020, 161/2020, 224/2020 Y 227/2020, EN MATERIA ELECTORAL, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL A OTORGAR PENSIÓN VITALICIA Y BECAS A DEUDOS DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO Y DE LA GUARDIA NACIONAL, CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE CONVOQUE PARA EL DÍA JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HORAS, AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA; PARA DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INSTITUCIONES Y

PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 158/2020 Y SUS ACUMULADAS 159/2020, 161/2020, 224/2020 Y 227/2020, EN MATERIA ELECTORAL. ----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 158/2020 Y SUS ACUMULADAS 159/2020, 161/2020, 224/2020 Y 227/2020, EN MATERIA ELECTORAL. -----

ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PARA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA LA PROPUESTA PRESENTADA". "EN CONSECUENCIA, SE CONVOCA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS; CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS. PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. EMÍTASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR PARA ASUNTOS GENERALES, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU

AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLAS PARA EL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS.
(Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONZA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ